COPIA -DAF-

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala 06 de febrero de 2023
Oficio DAF 151-2023

CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO
07 FEB 2023
FIRMA: HORA: 12:08

Licenciado
Cándido Leal Gómez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Licenciado Gómez:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de dnero, así:

a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.

b) Programación y reprogramaciones de jornales.

c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

d) Programaciones de arrendamiento de edificios.

e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales

f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado

h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

Lic. Jorge Alberto García López
Director a.i.
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Adjunto CD con los datos.

COPiD- DAF -

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala 06 de febrero de 2023
Oficio DAF 155-2023

CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO
07 FEB 2023
FIRMA: _____ HORA: 12:14

Licenciado
José de León Maldonado
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Licenciado Maldonado:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de enero, así:

a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.

b) Programación y reprogramaciones de jornales.

c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

d) Programaciones de arrendamiento de edificios.

e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales

f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado

h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

Lic. Jorge Alberto García López
Director a.i.
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Adjunto CD con los datos.

20318

20316

COPIA - DAF -

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala 06 de febrero de 2023
Oficio DAF 153-2023

Licenciado
José de León Maldonado
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Licenciado Maldonado:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de enero, así:

a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.

b) Programación y reprogramaciones de jornales.

c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

d) Programaciones de arrendamiento de edificios.

e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales

f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado

h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

Lic. Jorge Alberto García López
Director a.i.
Dirección de Administracion Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO
07 FEB 2023
HORA:
FIRMA:

Adjunto CD con los datos.